

## **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

### **1.- Información general**

Expediciones Apullacta CIA LTDA radicada en el país, con domicilio en la ciudad de cuenca provincia del Azuay, parroquia el Sagrario en las calles Gran Colombia 11-02 y General Torres esq. Edificio de la asociación de empleados segundo piso.

Inició su operación turística en 1992 con la idea de ofrecer al turista servicios de calidad, haciendo que su visita y experiencia supere sus expectativas.

Estamos afiliados al Ministerio de Turismo del Ecuador, Cámara de Comercio de Cuenca, a OPTUR (Asociación de Operadoras de Turismo del Ecuador)

Nuestra empresa cuenta con personal con título universitario en Turismo, bilingües (inglés/español hablado y escrito) especialista en el diseño de Rutas turísticas, paquetes turísticos y mucho más de acuerdo a las necesidades de los turistas “individuales” y grupos de viaje.

### **3. Análisis de las cuentas del Estado de Situación Financiera.**

Disponible: Caja-Bancos

La cuenta caja-bancos esta totalmente ligada a las ventas realizadas por el personal de counter, ya sea por pagos en efectivo, transferencia bancarias debido a que la mayoría de los clientes son extranjeros.

Exigible: Cuentas y documentos por cobrar clientes. Debido a la actividad del negocio esta cuenta es de fácil recuperación debido a que los clientes son extranjeros y cancelan antes de realizar el servicio, dentro de nuestros clientes también están las empresas nacionales que contratan los servicios y que generalmente tienen un crédito de 15 días para la cancelación. También se cuenta con clientes que cancelan mediante tarjetas de crédito

ya sea físicamente o a través de pago en línea, que un tiempo mínimo se convierte en efectivo.

Activos por impuestos corrientes: Crédito tributario a favor de la empresa IVA y RENTA, dicho crédito que se genera a partir de las retenciones que nos efectúan por los servicios prestados

Credito tributario renta se liquida al finalizar el periodo contable en el pago del impuesto a la renta.

Anticipo del impuesto a la renta: Este anticipo se calcula en base a la ley establecida

Propiedad, planta y equipo. Al ser una empresa de servicios turísticos no es mayor el movimiento que presenta esta cuenta, tales como:

- Muebles y enseres
- Equipo de computación
- Vehículo
- Otras propiedades, planta y equipo en las cuales están: carpas, esliping, chalecos, colchones, aislantes , vajilla etc.

Anticipo de proveedores: Este anticipo generalmente se lo realiza por las reservas de servicio para de cierta manera tener garantizado ya sea estos con pagos totales o parciales antes de la fecha de utilización.

## PASIVO

Cuentas y documentos por pagar, el pago a proveedores generalmente se realizan con anterioridad al servicio prestado, por tal motivo esta cuenta no tiene valor muy altos.

Obligaciones corrientes:

Con la administración tributaria correspondiente a las retenciones que como agentes de retención realizamos y al cierre del balance el decir al 31 de diciembre del 2014, está pendiente de pago. De igual manera sucede con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social con el pago de aportes de los empleados

El impuesto a la renta por pagar para el año 2014 para sociedades constituidas en el Ecuador así como las sucursales de sociedades extranjeras domiciliadas en el país y los establecimientos permanentes de sociedades extranjeras no domiciliadas que obtengan ingresos gravables, estarán sujetas a la tarifa impositiva del 22% sobre su base imponible.

De igual manera el empleador debe reconocer cada año en beneficio de sus trabajadores el quince por ciento (15%) de las utilidades líquidas. Considerando lo siguiente:

- El 10% se reparte a todos los trabajadores de manera igualitaria
- El 5% restante se reparte a los trabajadores en virtud de sus “cargas familiares” (hijos menores de 18 años, hijos mayores de 18 años que sufran de alguna discapacidad, cónyuge o conviviente en unión de hecho reconocida que no tenga ingresos bajo relación de dependencia

Anticipo de clientes: los clientes extranjero generalmente realizan pagos con mucho tiempo de anticipación para mantener precios y garantizar servicios, dichas cuentas se devengán en el momento en que se presta el servicio.

## PATRIMONIO

Esta cuenta esta constituida por el capital social desglosado de la siguiente manera.

CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑIA (USD \$):						12115,44
NO.	IDENTIFICACION	NOMBRE	NACIONALIDAD	TIPO INVERSION	CAPITAL	NO. DE ACCIONES DE 4 CENTAVOS DE DÓLAR AMERICANO C/U
1	0101223444	VINTIMILLA VINTIMILLA CARLOS AGUSTO	ECUADOR	NACIONAL	5523,44	138086
2	0103622007	WILLE FAGERMAN ANNA RENE	ECUADOR	NACIONAL	2760,96	69024
3	0103470654	WILLE FAGERMAN EMMA MARGARET	ECUADOR	NACIONAL	2760,96	69024
4	0103667473	BRAVO BERMEO SANDY PAOLA	ECUADOR	NACIONAL	1070,08	26752
TOTAL (USD \$):						12115,44 302886

Reserva Legal: es obligatoria por ley a reservar por año el 5% (ley de sociedades) hasta llegar al 20% del capital. Se hace para defender a los accionistas.

Facultativa: los socios deciden realizar en una asamblea. Se hace a voluntad.

## **FLUJO DE EFECTIVO**

Es un estado Financiero básico que muestra las fuentes y aplicaciones del efectivo de la entidad en el periodo 2014. La importancia radica en dar a conocer el origen de los flujos de efectivo generados y el destino de los flujos de efectivo aplicados.

Así de esta manera tenemos los flujos de Operación que constituye la principal fuente de ingresos, como son los Cobros en efectivo procedentes de la venta de bienes y de la prestación de servicios.

Flujos de Inversión son procedentes de con la adquisición y la disposición de activos a largo plazo, así como otras inversiones no incluidas en los equivalentes de efectivo.

Flujos de Financiamiento no ha habido movimientos puesto que no se ha tenido fuente de financiamiento ya sean estos de capital, acciones, bonos,etc

## **ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO**

Como se puede observar en el estado no ha habido algún cambio puesto a que todas la cuentas que integran este balance no tiene ningún impacto significativo.

El capital esta conformado por el mismo valor que 12115.44, reserva legal la que por ley es, estatutaria de acuerdo a los estatutos de la compañía, reflejando la ganancia neta del periodo.



A continuación de la firma, se incluye una transcripción del nombre:

Carlos Vintimilla Vintimilla